## MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



Dirección de Administración de Educación Municipal SIAPER

## DECRETO D.A.E.M. N° 153

CHIGUAYANTE,

2 4 SEP 2014

VISTOS:

El D. F. L. Nro. 1 – 3063 de 1980, modificados por los Decretos Leyes, Nro. 3529 y 3477 de 1980, la Res. Nro. 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución CGR N° 55/92, lo dispuesto en el D. F. L. Nro. 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican y en uso de las atribuciones consagradas en los art. 12, 56 y 63 del DFL N°1 de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Contrátese al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE CECILIA BELEN CID VALDEBENITO

RUT 15.181.907-9

TITULO Educadora de Párvulos

ESTABLECIMIENTO D-0561

CARGO Educadora de Párvulos

JORNADA Básica 44 Hrs.
DESDE 14 de mayo de 2014
HASTA 21 de octubre de 2014

FIANZA No Rinde

RAZON DE LA Licencia Medica Don(ña) VIDAL

CONTRATACION SANCHEZ SANDRA

DECRETO ANTERIOR

OBSERVACION

Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

MUNICIPAL PRO TAI

SAMBRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL ONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

## Distribución:

Contraloría Región del Bío-Bío

Secretaria Municipal

SECRETARIO

• Interesado

Depto. de Personal DAEM

Director de Control

Assesor Jurídico DAEM

Remuneraciones

Establecimiento

Carpeta Personal

Ley de Transparencia
 JARV/LTS/L\$P/CQA/GDR/fcb.

